



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

ACTA 009/2016

Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **12:00** horas del día **10 de junio del 2016** se reunieron en el Auditorio del local Sindical del STAUS situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora**, los CC. **Javier Martín Quintanar Gálvez, Ignacio Humberto Cruz Gálvez, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Francisca Zamorano Gameros, María Eugenia Flores Figueroa, Cuauhtémoc González Valdez, Olimpia Cortez Rivera, Vilma Yasmín Cha Moreno**, integrantes del **Comité Ejecutivo** y **Óscar David Moraga Ríos, Antonio Romo Paz, Carlos Gabriel Hernández Moreno** de las Comisiones Estatutarias del periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

-----HECHOS.-----

En uso de la palabra el C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 32 delegaciones da inicio a la reunión siguiendo la orden del día en los siguientes términos: -----

1.- Lista de asistencia. A la reunión asistieron las Delegaciones de Agricultura, Arquitectura, Contabilidad, Cs. Químicas Biológicas, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Física, Geología, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Lenguas Extranjeras, Maestría en Administración, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, CEA Caborca, Del. Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, FMI Navojoa, CQBA Navojoa, Nogales, Cajeme y Jubilados y Pensionados.-----

No estuvieron presente las delegaciones de Acción Deportiva, Bellas Artes, Enfermería, Letras y Lingüística, Medicina, Cs. Sociales Navojoa, Santa Ana.-----

2.- Orden del día.- el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

- a. Lista de asistencia.
- b. Aprobación del Orden del Día.
- c. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- d. Aprobación de los Informes financieros Octubre- Diciembre 2015 y Enero- Marzo 2016
- e. Informe del avance de la Programación Departamental del semestre 2016-2.
- f. Informe de la Comisión Electoral para elección de Delegados y Subdelegados período 2016-2017.
- g. Asuntos generales.

3.-Asuntos a tratar.-----

1. Lista de Asistencia. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

- a. El Secretario General da a conocer el orden del día.
- b. El Mtro. Carlos Anaya, delegado de Ing. Industrial solicita cambiar el orden del día del punto 6) *Informe de la Comisión Electoral* pasarlo antes, ya sea después del Acta anterior o de la aprobación de los informes financieros.
- c. El Srio. General somete a votación del CGD el orden del día, incluyendo la modificación solicitada por el Maestro Anaya, haciendo la aclaración que queda de la siguiente forma:
 1. Lista de asistencia.
 2. Aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
 4. Aprobación de los Informes financieros Octubre- Diciembre 2015 y Enero- Marzo 2016
 5. Informe de la Comisión Electoral para elección de Delegados y Subdelegados período 2016-2017.
 6. Informe del avance de la Programación Departamental del semestre 2016-2.
 7. Asuntos generales

----- **A FAVOR- 24----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----**

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** -----
a. **Srio. General** somete a votación las actas de CGD 008/2016., haciendo el comentario de si existe modificación o aclaración, al no manifestar ninguno proceden a votar.

----- A FAVOR- 23----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

4. **Aprobación de los Informes financieros de los trimestres Oct-Dic 2015 y Ene-Mar 2016.** -----
- a. **Srio. General** comenta que en la sesión anterior se entregaron los informes y se realizó una breve explicación de los mismos, el acuerdo fue se hiciera llegar a la Sec. Finanzas cualquier observación por escrito a fin de que se respondiera de la misma forma, indica que hasta el día de ayer no se recibió ninguna propuesta por escrito o por correo. Reitera nuevamente a los delegados si tienen alguna observación.
- b. **Mtro. Lorenzana**, Delegado de Historia, comenta que porque la insistencia de enviar preguntas o comentarios, si especialmente este es el día para llevar a cabo esta discusión y realizar comentarios y que tiene que ver precisamente con preguntas que surgen a partir de la lectura, y por supuesto también si se cumplió lo que señala para el capítulo correspondiente a la Comisión de Hacienda, ya que él no ve los documentos en el cual se plantea que la Comisión de Hacienda debe analizar y discutir y aprobar en primera instancia los presupuestos de ingresos y egresos del STAUS, inspeccionar la contabilidad del STAUS, así como los documentos relativos al movimiento de fondos, cuando menos, cada tres meses. Analizar, y en su caso aprobar o rechazar, las cuentas que rinda el Sec. de Finanzas del STAUS, independientemente de la facultad que sobre este aspecto tiene el CGD, considera que falla, ya que en lugar de estar pidiendo que los Delegados envíen preguntas y comentarios habrían que atender lo que se señala en esta cuestión y por lo tanto también, una llamada de atención a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización que no está actuando en consecuencia. La primera pregunta que formula es por qué el documento sólo está firmado por la Sec. De Finanzas y no también por los integrantes de la Comisión de Hacienda. Otro cuestionamiento es por qué razón en el dictamen del mes de enero de 2016 en la modalidad III a algunos de los compañeros les dieron \$9,500.00 pesos, cuando el reglamento de la materia lo máximo son \$4,000.00 pesos, y llama la atención que en este mes de junio ya se ajustaron al monto de \$4,000.00 pesos en la modalidad III, simplemente para abrir el tema.
- c. **Sec. Finanzas** respondiendo a los cuestionamientos señala que respecto a la pregunta del monto otorgado en la modalidad III que se menciona se dio en enero, le informa que no se dieron los \$9,500.00 pesos, únicamente se dieron \$4,000.00 pesos, ya que efectivamente estaban los cheques por ese primer monto, pero se habló con la Comisión y se les explico que de acuerdo al reglamento no se podía entregar esa cantidad y los cheques quedaron retenidos, por lo que la cantidad entregada solo fue de \$4,000.00. Asimismo informa que se realizó la publicación del *adendum* en la página del STAUS, ya que al demostrar con el reglamento a la Comisión no prosperó ese primer monto. Por otra parte señala que no es porque no quiera contestar lo que cuestiona, sino que es demasiada la información y a fin de dar una mejor atención y poder presentar evidencias, fue la razón por la que solicitó en la reunión anterior presentaran por escrito sus preguntas y así poder dar respuesta por ese mismo medio. Indica que están para dar respuesta a todos los maestros de todas las Delegaciones, pero que no tiene en su memoria todo lo que preguntan por ser tanta información, pero que está en la mejor disposición de atender las dudas.
- d. **Mtro. Durán**, subdelegado de Contabilidad, comenta que entregó al Srio. General observaciones particulares del aspecto financiero. Indica que ya tiene tiempo señalándolos, y entrega copia de los documentos y pide, proyectar la información con las recomendaciones. Se presenta a la disposición para apoyar, e indica que todo está basado en la información que entregaron en la reunión pasada de CGD; procede a realizar la presentación indicando observaciones de cada uno de los rubros indicando en los diferentes puntos el monto asignado, el ejercido y la columna de la diferencia entre estos dos; inicia con bancos presenta diferencias y pide aclarar las diferencias y los saldos negativos de sobregiro de cuentas, menciona que no se presenta conciliación bancaria, en cuanto a deudores diversos prestamos de extrema urgencia, menciona que existen montos que no se descuentan a todos los maestros y pide se realicen dichos descuentos, indica que es importante aclarar a que corresponde estos montos y justificarlos. Por lo que respecta a las cuentas incobrables recomienda depurarlas porque algunos son de maestros ya fallecidos, habla de cuentas sobregiradas, recomienda establecer controles internos, presenta montos

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

de maestros de préstamos de extrema urgencia que se les ha descontado de más; se recomienda que se aclaren para que se les solucione esta situación; en cuenta corriente existen deudores que no se les ha descontado nada y otro dato de un deudor del STEUS, y se pide se solicite la depuración para mandarlo a cuenta incobrable. Señala algunos otros adeudos que se deben identificar a qué corresponde de que deben, para realizar los cobros respectivos, cuentas sobregiradas. Por otra parte habla sobre el IVA acreditable, recomienda hacer compensaciones de impuestos a través de cruces entre ambos IVAs. Habla sobre activos circulantes, y sus recomendaciones al respecto, indica asuntos relacionados con la depreciación, también señala que las persianas debían formar parte del edificio, en cuanto al mobiliario localizarlo con la documentación soporte y realizar la depuración, ya que todo está formando parte del activo y se refleja como parte de los activos del STAUS. El inventario se debe localizar y saber el tiempo que se tiene con el mobiliario, asignar responsables del inventario. También habla sobre una computadora *Lanix* que costó de acuerdo a los registros \$100,725.00. En cuanto al equipo de gimnasio indica que se debe realizar un ejercicio igual al de todo el mobiliario, depurar e identificar la documentación soporte de ese equipo, para separar y que pase a formar parte del gasto lo que corresponda. En equipo de transporte se tiene registrado \$1,097,000.00, solo localizó la camioneta por \$370,600.00, el resto por la antigüedad que tienen ya no deberían estar registrados por la antigüedad que tienen ya deberían estar totalmente depreciados, puesto que ya pasaron 5 años; inmuebles \$18,496,000.00 pesos, señala las diferentes ubicaciones, recomienda actualizar esa cifra, para poder registrar el valor actual y su respectiva depreciación. En terrenos no hay depreciación pero en edificios si existe depreciación señaló. Habla sobre cuentas de Bancos, porque están en cuentas de deudores diversos, pregunta qué se le debe a Banorte, por lo que recomienda realizar un análisis para saber a qué corresponden esos adeudos que tienen, comenta sobre sobregiros que se deben aclarar. En cuanto a impuestos por pagar se recomienda se realicen los pagos, ya que no se pueden retener. Indica que se debe un predial sobre una cantidad de \$314,667.00 y pide se investigue a qué corresponde ya que no se identifica a que corresponde. Infonavit debe al sindicato, intereses cobrados por anticipado \$101,1440, correspondiente a 355 personas, menciona que de los intereses se convierten en pasivo, pero se tiene que ir depurando por lo que esta cuenta debería estar como un producto financiero. Se tiene que hacer análisis de cada persona, hacer depuraciones. Sobre el Patrimonio de 32 millones, conciliaciones bancarias cheques en tránsito pide ver la posibilidad de cancelar los cheques mayores a 6 meses, ingresos y egreso muestra la información financiera de octubre a diciembre 2015, que en clausulas son \$2'318,336.00 pesos y contra las salidas se tiene un déficit de \$898,945.00 pesos es decir que nuestros egresos han sido superiores a lo que ingreso. En cuanto a cuota ordinaria todavía se tiene un superávit de \$17 mil, señala montos en déficit y otros en superávit y recomienda se realice el análisis correspondiente para su depuración. Señala que se han rebasado los ingresos con los egresos, habla de los eventos como se han gastado montos por 870 mil por arriba de lo que ingreso; habla de mantenimiento a vehículos y edificios, y de otros rubros señalando tanto el superávit, como el déficit, según corresponde de cada uno de los puntos que señaló. Toca el monto beca hijos que tiene un saldo a favor, el teléfono tiene déficit, algo que señala, es que es importante realizar un presupuesto de ingresos y egresos, a fin de planear esos gastos con déficit. Menciona el monto de gasolina y el gasto que se incrementó en el último semestre al igual que en telefonía celular, que es un 233% por arriba del trimestre anterior, habla sobre imprenta, eventos sindicales y el incremento de estos gastos, finalmente señala que esta dispuesto a apoyar.

- e. **Mtro. Pérez**, Subdelegado de Ing. Civil, comenta que la mayoría de nosotros no podemos realizar una revisión tan precisa como la que realizan los Contadores, en este caso como la realizada por el Maestro Durán, pero como CGD debemos buscar que el Estatuto y sus artículos se cumplan. Entrega un documento el cual forma parte integrante de esta acta. Asimismo hace alusión a los artículos 113, 43, 47, 98, 99 y 60 del Estatuto, los cuales están relacionados con el ejercicio del presupuesto del STAUS, señala que la administración del Patrimonio del STAUS estará a cargo del Comité Ejecutivo con la intervención de las Comisiones de Hacienda y de Vigilancia y Fiscalización de acuerdo con las atribuciones que les otorgue el propio Estatuto y menciona que cada Comité que llega está a cargo de este Patrimonio y las Comisiones intervienen en este mismo ejercicio del Presupuesto. Menciona que está de acuerdo con lo que señaló el Maestro Durán y que se sumen los Maestros, continúa comentando que los recursos económicos del STAUS y sus bienes se administrarán conforme al sistema contable establecido que para tal efecto deberá aprobar el CGD y por los reglamentos específicos que apruebe el mismo

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016

Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

CGD. En ese sentido hay un procedimiento, y habría que empezar por hacer que los artículos se cumplan por las comisiones de Hacienda y Vigilancia y Fiscalización de cada periodo de Comité Ejecutivo. Por otra parte indica que el artículo 43 señala que el CGD tiene facultades de conocer, analizar y aprobar o en su caso, rechazar en primera instancia los informes de labores del Comité Ejecutivo y de las Comisiones. Menciona que el Artículo 47 en su inciso h) dice que por conducto de los Secretarios respectivos, administraran los fondos económicos del STAUS, rindiendo cuenta cada tres meses ante el CGD y la base sindical. La administración de los fondos se hará de acuerdo con la Comisión de Hacienda, la cual supervisará las cuentas. Añade que en el documento que entrega se señala los artículos como se debe ejercer el gasto y también como planearlo, y que deben estar pendientes tanto el Comité como el CGD, señala los artículos que hablan del patrimonio y como se integra por los bienes muebles e inmuebles, propiedad del STAUS, los donativos, las aportaciones de UNISON, los beneficios económicos y las cuotas, en este caso aquí indica que quiere hacer énfasis en cuanto los conceptos obligados, ya que él tuvo una ponencia en el CGR pasado sobre la transparencia y el sujeto obligado, hace dos o tres meses, y comenta que la Comisión de Transparencia se debe echar a andar, para que los recursos que son públicos que no son de nuestras cuotas se transparenten, por lo cual en esta reunión tenemos que concluir que se debe iniciar a trabajar con la Comisión de Transparencia y definir que se va a hacer con respecto a este punto. Para concluir menciona que debemos preguntarnos como CGD o cualquier miembro del STAUS, como se debe ejercer y planear el gasto, y habla respecto a la planeación del gasto, que debe elaborarlo la Sec. de Finanzas la planeación y la Comisión de Hacienda debe analizarlo y discutir en su caso aprobarlo en primera instancia el presupuesto de egresos y los gastos de operación como sueldos de empleados entre otros, no es cuestión de planearlos en sentido estricto, sino se deben considerar como gastos fijos, pero no todos los gastos son fijos, existen gastos que dependen del trabajo de CE, de los compromisos de los programas que traigan ante la comunidad o de las otras Secretarías como programas de salud, de formación deben elaborarse estos gastos con un programa y con recursos para que en base en eso se elabore el presupuesto que permita entregarlo al CGD. Este punto es importante ya que el estatuto señala los artículos que aplican a lo que se está comentando, y considera que no es desaprobado el informe, sino que las observaciones se tienen que atender, y pugnar que el ejercicio del gasto se de cómo viene establecido en el estatuto, ya que una cosa es que se informe como se gastó el presupuesto y otra es informar cómo se planeó y cuáles fueron los puntos que se consideraron para realizarlo.

- f. **Mtro. Ibarra**, delegado de Matemáticas, aclara que ninguno de los dos informes se han aprobado, ni en lo general se han aprobado. En la reunión pasada se dieron para análisis así que en esta cita es para su aclaración y pregunta dónde está el punto de vista de la Comisión de Hacienda, señala que el informe es trabajo de la Sec. de Finanzas y no de la Comisión de Hacienda.
- g. **Dr. Barraza**, subdelegado del DIFUS, indica que le parece importante los señalamientos que se están realizando, pero que algunos aspectos se vienen arrastrando de mucho tiempo atrás de varios CE atrás, pero como dijo el Maestro Durán es importante resolver para que ya se pueda avanzar en ese aspecto. Aclara que en relación al predial los 300 y tantos mil pesos, la mayor parte es de un terreno que se compró en la gestión del que fue Sec. Gral. Francisco Montes, el cual es un terreno que está cerca del aeropuerto y es de aproximadamente 1.5 hectáreas. Cuando se acudió a cercar por parte del sindicato el predio, salió el vecino que tenía invadido una parte del terreno y con un rifle corrió a los Maestros del STAUS que iban a cercar, a partir de ese momento el STAUS no pudo tener posesión del terreno que se compró y menciona que cuando fue Sec. Gral. el maestro Fermín le comento de la situación y le entregó lo que había en ese momento y no se tenía posesión en ese momento. Se realizaron varios trámites para poder tomar posesión de ese terreno pero nunca se logró, ya que el problema está en que ese terreno registrado a nombre del Sindicato y desde entonces se debían mas de 100 mil pesos, no se pagaron porque no se tenía posesión y al ayuntamiento se le comentaba no tengo posesión no puedo pagarte y así se quedó esa situación, complementa este puntos indicando que el terreno se compró hace aproximadamente 15 años. La otra situación que desea aclarar es lo de la computadora Lanix de 100 mil pesos, que ya se ha aclarado muchas veces y sigue saliendo el tema, de hecho esto provoco un problema con el Maestro Rountree que lo maneja en donde puede, diciendo que el Dr. Barraza compró una computadora de 100 mil pesos, situación que ya se aclaró en el periodo del Maestro Rountree también se le aclaró al Maestro Rodríguez, Sec. de Finanzas en el periodo del Maestro Rountree y también al Presidente de la Comisión de Hacienda el Maestro Rodolfo Alcántar, por lo que la situación

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016

Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

es que en el informe financiero hasta diciembre de 2010, se tenía una serie de computadoras *Lanix*, que venían de períodos anteriores y por alguna razón todas se agruparon en un solo punto, en lugar de poner 6 o 7 computadoras, el error fue poner computadora *Lanix* en lugar de plural, computadoras *Lanix*, pero ya se aclaró en su momento, pero al parecer al Maestro Rountree le gusta sacar el tema con otro propósito, pero es cosa de revisar el informe del 2010, en donde vienen todas las computadoras desglosadas y como en 2011 aparecen como una y no es que se haya comprado una por 100 mil.

- h. **Se. Finanzas.** Agradece los comentarios tan detallados que dio el Maestro Durán, comenta que existen muchas cosas que se tienen que depurar, pero indica que está la auditoria, el inventario físico se está realizando también y pide una disculpa que no venga firmadas las hojas del informe que tienen los Delegados, lo que pasa es que sí firmo el Mtro. Romo y Mtro. Moraga pero las copias ya estaban engargoladas por eso no cambiaron las hojas, pero sí están firmadas por Comisión de Hacienda. Comenta que sí hay muchas cosas que se deben depurar como dice el Maestro Barraza y se van a dar de baja pero ahora no se puede hacer nada hasta que termine la auditoria y vuelve a reiterar al Maestro Duran que le hubiera gustado le entregara las dudas así con la confianza de amigos que son le hubiera gustado que le dijera: tengo esto, esto como la vez, para no agrandar las dudas que se tienen en este momento, cree que hubiera estado mucho mejor, pero indica que todo lo que entrego en este momento se le dará respuesta, ya que le dio la copia al Maestro Quintanar pero desgraciadamente no entrego copia a Sec. de Finanzas. Solicita que todo lo relacionado a finanzas se le entregue a ella como responsable de la secretaria.
- i. **Mtro. Durán,** subdelegado de Contabilidad, aclara que no es con el afán de agredir sino que terminó tarde de preparar el documento y por eso no lo pudo entregar antes y aclara que le comentó al Sec. Gral. que las apreciaciones realizadas son para que si quieren tomarlas, pero lo hace por la preocupación que tiene de lo reportado, pero que no se persigue otro fin y manifiesta su respeto hacia la Sec. de Finanzas. Comenta también que el auditor no debería parar la operación ya que las apreciaciones señaladas solo corresponden a los períodos reportados.
- j. **Mtro. Ibarra,** delegado de Matemáticas, considera que es grave que la Comisión de Hacienda no haya detectado los errores expuestos por el Mtro. Durán, ya que le parecen bien las apreciaciones, pero que la información haya pasado por la revisión de la Comisión de Hacienda y que todos los errores no los hayan detectado le parecen gravísimos y siente que la Comisión de Hacienda no está haciendo su trabajo.
- k. **Mtro. Torres,** subdelegado de Economía, considera que las señalamientos planteados por el Mtro. Durán son ejercicios sanos porque se pueden entender cómo los presento de forma sencilla, menciona que raramente se hacen y son indicadores sobre qué se hace y qué no. Considera que el CE y en particular la Sría. de Finanzas están obligados a dar respuesta puntual a este documento de manera detallada a todas las preguntas y observaciones que señala el Maestro Durán, porque no solo se hacen recomendaciones sino se hacen señalamientos y no son de dos o tres pesos. El Gob. Federal y estatal están vigilando las bolsas de los Sindicatos y debemos estar preparados para eso y el objetivo debía ser sanear las finanzas del sindicato y atender los renglones que señala el Maestro Durán. Considera que las políticas de la Sría. De Finanzas están bien que se apliquen las reglas pero que sea igualmente aplicado para todos, porque parece que hay privilegiados en esa lista de préstamos de extrema urgencia, y no debe haber ver privilegios en la asignación de dinero en el Sindicato. Está de acuerdo que mano dura con los deudores, no se preste a los que deben, que paguen los que deben, porque es dinero de todos, es dinero de las cuotas de los miembros del sindicato y dinero público.
- l. **Mtro. Hugues,** subdelegados de Matemáticas, menciona que los compañeros de la delegación plantean que se hace con sus cuotas, comenta que la preocupación en su delegación es cómo se hace el ejercicio del gasto, ya que es lo que nosotros aportamos y lo de las cláusulas y el ejercicio debe ser muy transparente y no sólo si se pone en la página, le parece delicado lo que señala el Maestro Lorenzana referente a que no se presenta el análisis por parte de la Comisión de Hacienda y la Sec. de Finanzas en esta reunión señala que si hubo tal análisis por lo cual pide conocer lo que dijo la Comisión de Hacienda, o si no hizo observaciones también quiere que se reporte a CGD. Por otra parte le parece que lo de los préstamos de extrema urgencia, que debe haber una Comisión que esté avalando o no los préstamo y considera que aquí debería de estar parte de esa Comisión que este respaldando lo que se está presentando y lo mismo sería para la parte de becas hijos y para todas las demás instancias o Comisiones que de alguna manera intervienen en el ejercicio de nuestras cuotas o de los dineros por cláusulas del

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

CCT. Considera que debería de existir documentos de las comisiones que avalen el ejercicio financiero. Considera que se deberían anexar los informes y se hicieran llegar a CGD. Solicita que se anexasen al informe y se hagan llegar.

- m. Mtro. Íñiguez**, Subdelegado de Física, indica que muchos de nuestros representados preguntan frecuentemente de todo lo que se está comentando, por lo que solicita se suba a un lugar en donde tengan acceso todos los miembros del sindicato, inclusive antes de que se apruebe o rechace en pleno a fin de llevar el historial completo del presupuesto, por lo cual le gustaría saber que paso se da con las observaciones que hizo al Maestro Durán, Pide hacer un ejercicio de todas las comisiones en ese mismo sentido para tenerlas a la mano cuando rindan sus informes.
- n. Srío. General** cuando este Comité entro en octubre 2015, la contabilidad estaba hasta marzo de 2015, si ustedes recuerdan se autorizó la auditoría porque había 4 años, ó 3 ó 2 años que no habían sido auditados, pero lo que este CE actual no podía continuar hasta tener actualizada la contabilidad, por lo que se buscó toda la información y contabilizó todo completamente de abril-septiembre es lo que nos tocó hacer. Ya estaba avanzada la auditoria cuando vimos esos casos, incluso cuando entramos se realizó un inventario, que al Maestro Espinoza, Sec. Interior, le tocó hacer y lo tenía, pero la auditoría comentó que no se modificara, pero muchos años que parece no son de este CE vienen de atrás, pero no se ha podido modificar porque se debe hacer un análisis. Responde al cuestionamiento de las preguntas de los préstamos de extrema urgencia y comenta que existe una problemática que a veces los Maestros no comprenden, pero a partir del término de la huelga de 2014 del STEUS la Administración Universitaria, implemento una política que cree que es correcta, en que se debe proteger el sueldo al Maestro en un 40%, y eso ha impedido que de alguna manera les pueda cobrar, ya que no tienen capacidad de descuento y por eso está detenido algunos descuentos a Maestros, ya que la Universidad tampoco puede descontar por esta política implementada, y ya que cuando se le presta al Maestro firma un oficio de descuento el cual va a nóminas para que se le realice el descuento, si nóminas ve que no tiene capacidad de descuento, pues no se le descuenta al Maestro y eso es lo que ha puesto en un predicamento al Sindicato, no es que a veces no se quiera prestar, sino simplemente el Maestro no tiene capacidad para que se le pueda prestar y eso es una problemática seria y ha creado un cierto conflicto como si nosotros no quisiéramos prestar, pero es una problemática que no se puede recuperar ese dinero por parte de la Administración Universitaria, lo que han tratado de hacer a ver si se puede hacer con caja de ahorro, se han hecho reestructuraciones, por lo que implantó la Administración Universitaria, pero eso es lo correcto es lo legal. Si se admite que se encontraron a muchos Maestros que no se les descontaba, por lo cual la Comisión de préstamos de extrema urgencia va a hacer una propuesta porque tiene esa problemática también, por la reglamentación y el sentimiento es otra, así que en próximas reuniones se traerá una propuesta. Buscando una solución los casos no actualizados se han dejado así al corte del otro CE, y que sea auditoría la que dijo que no se mueva nada, estaremos esperando a ver que dice la auditoría y señala que de ninguna manera son dueños del dinero. Lo que si retoma es lo que señala el Maestro Durán para pasarlo directo al auditor, ya que está de acuerdo a cosas que están atrasadas, pero informa que no se ha depurado ni el inventario ni nada, hasta que el auditor termine, esperando todas la observaciones del auditor, que haga su trabajo, pero una responsabilidad de CE, es darle la respuesta tanto del Maestro Durán y del Maestro Pérez la cual se va a dar, es completamente valiosa y le llevó bastante tiempo hacerla por lo que es bienvenida, no está demás de hecho están trabajando en ello. El Maestro Lorenzana pidió también del local y espera que la próxima sesión o antes ya le tenga una respuesta porque están trabajando con esa información, por lo menos la contable ya la están viendo por lo menos del 2010, se va a armar que fue lo que se pagó, que fue lo que se gastó, respuesta a todo el CGD. Termina que son bienvenidas todas las recomendaciones
- o. Sría. Finanzas** para dar respuesta a los Maestros, señala que hay una comisión de extrema urgencia y que se han estado reuniendo porque desgraciadamente cuando iniciamos en octubre había una cola hasta mayo, como si fuera caja chica y se enojaban porque no se les prestaba y ustedes saben que hay maestros: MTC, indeterminados y determinados, se les prestaba a Maestros determinados que con la problemática que se ha presentado de programación, al no tener carga es imposible cobrarles, por eso se presentará la propuesta primero a CE y después a CGD, se ha trabajado paulatinamente en la Comisión, ya se tiene respuesta por otra parte desgraciadamente Previsión Social sufría mucho porque había maestros que no cuentan con Seguro de Gastos Médicos Mayores y

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

requieren atención por lo que se están analizando estos casos que verdaderamente requieren un préstamo para atender sus enfermedades y señala que cuando han ido a pedir préstamos y no se les dan señalan que no se les quiere prestar que está muy dura la Sec. de Finanzas, y no es así lo que se quiere es prestar a quien de verdad lo requiere dio una serie de casos que actualmente tiene Previsión Social y menciona que existen otros préstamos que se subirán a la página para que puedan acudir a ellos. Termina que ella no toma la decisión sola ya que existe una comisión en donde se toman las decisiones.

- p. **Mtro. Durán**, Señala que lo que comenta el Sec. Gral. de decir que la información estaba hasta marzo de 2015, es grave no es cualquier cosa es delicado, decir que sólo dejaron la información hasta marzo, debe haber un acta en donde se diga como recibieron, por lo cual recomienda envíen la depuración, para que les descuenten y les digan que no le pueden descontar y así tener evidencia el CE de cuál fue la causa por lo que no pueden descontar.
- q. **Mtro. Lorenzana**, Delegado de Historia, es necesaria esta información cuantitativa es importante se entregara un informe cualitativo en donde se diga el destino de las grandes cantidades. Por otra parte como después de 6 meses se informa de que no habían dejado nada el CE anterior, por lo cual señala que deben traer a los anteriores para que se expongan aquí y den la respuesta porque no hicieron las cosas. Indica que él pidió préstamo y demostró que lo necesitaba y no le dieron respuesta. Por otra parte está el acta de entrega recepción que no se ha hecho, por lo cual pide se considere lo cuantitativo con lo cualitativo, y ver porque quedo el fondo tan bajo, y donde son grandes cantidades decir en que se utilizaron.
- r. **Mtro. Pintor**, pregunta sobre técnicas de depuración, como ejemplo las personas fallecidas, o los 80 mil pesos de STEUS.
- s. **Srio. General**. En caso de STEUS es un caso con bastante tiempo, se realizaron auditorías y no se pagó, el CGD no tomó ninguna decisión en ese entonces, por eso se quedó el adeudo sin depurarse. En el caso de maestros que fallecen o se jubilan, mandan al Sec. de Finanzas, que ponga si tiene algún adeudo el Maestro que se retira o se jubila y se supone que esa cantidad se separa del finiquito y lo tiene la Universidad, y lo que no se ha hecho es decirle a la Universidad de los descuentos realizados a todos los maestros que son del STAUS. Esto es parte del trabajo que tienen que hacer aquí en Sec. Finanzas, y esto se está trabajando, es un trámite que es lento y están viendo si se hizo, sino para hacerlo.
- t. **Sec. Finanzas** indica que ya se está gestionando, que ya está en trámite esa petición ante la Universidad.
- u. **Mtro. Durán** menciona métodos de depuración, que son directos ejemplo cuando alguien muere, y menciona que ahora lo que se tiene que hacer es por método directo, depurarlo y llevarlo a resultados.
- v. **Srio. General** propone que considerando que ya fue visto el tema, propone votar a favor de la aprobación en lo general, atender y contestar todo lo que todos los maestros han puesto en la mesa

----- A FAVOR A- 22----- EN CONTRA- 4 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

5. **Informe de la Comisión Electoral para Elección de Delegados y Subdelegados periodo 2016-2017.** -----
- a. **Mtro. Larios**, coordinador de la Comisión Electoral, informa sobre las reuniones previas así como la calendarización de las votaciones, señala todos los procesos que se han realizado, y da una reseña de los informes que se han presentado. Menciona que el 20 de mayo informó que se instaló la comisión y empezó a trabajar, se nombró a un coordinador y se iniciaron las decisiones para todo el proceso en todas las delegaciones, se definió calendario de elecciones, desglosa todas las fechas de elecciones, pide que vean el informe esta desglosado toda la información.
 - b. Comenta que se agregó una fecha más porque se presentó a la Comisión Electoral una solicitud por Geología por la necesidad de mover la fecha de elección por que ese departamento estaría en prácticas de campo y solicitaban el cambio por lo que la Comisión Electoral decidió aprobar la nueva fecha, y se va una segunda elección.
 - c. En Ing. Industrial, el cambio fue porque en primera convocatoria el resultado fue empate, y la resolución fue emitir una nueva convocatoria. En términos generales señala cada una de las columnas que integran el acta (**Anexo 1. Acta de resultados de Elecciones de delegados y subdelegados 2016-2017).**
 - d. **Mtro. Larios** 1.- las Delegaciones en cuyas elecciones se llevó a cabo el proceso electoral conforme a Convocatoria y Estatuto, en las cuales no se presentó recurso de impugnación (en el anexo al acta de resultados se encuentra el cuadro de resultados). Votaciones de 24 mayo a 7de junio, para este punto se *Propone que el CCG apruebe y*

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

califique como válidas las elecciones en estas 31 Delegaciones. Y solicita que el Sec. Gral. someta a votación este punto.

- e. **Sec. Gral.** menciona las fechas de votación y las Delegaciones en las cuales se realizó dicha elección como sigue:

FECHA DE VOTACIÓN	DELEGACIONES
Martes 24 de Mayo	NOGALES, SANTA ANA, CABORCA FMI, CABORCA CIENCIAS SOCIALES, CABORCA CEA, CABORCA, CAJEME, NAVOJOA FMI, NAVOJOA CIENCIAS. SOCIALES, Y NAVOJOA CQBA.
Jueves 26 de Mayo	DICTUS, TRABAJO SOCIAL, SOCIOLOGÍA Y A.P., ECONOMIA, ADMINISTRACIÓN, LETRAS Y LINGÜÍSTICA, Y ARQUITECTURA
Martes 31 de Mayo	PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ING. CIVIL Y MINAS, DEPORTES, AGRICULTURA, CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, MATEMÁTICAS, LENGUAS EXTRANJERAS, Y DERECHO
Jueves 2 de Junio	FÍSICA, ING. QUÍMICA Y METALURGIA, ENFERMERIA, DIFUS, Y DIPA.
Martes 7 de Junio	GEOLOGÍA.

Estas son las delegaciones que no presentaron ninguna problemática por lo cual somete a votación.

El Srio. General Propone que el CCG apruebe y califique como válidas las elecciones en estas 31 Delegaciones.

----- A FAVOR A- 27----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

- f. **Mtro. Larios** continúa con el segundo bloque 2.- Delegaciones en cuyas elecciones no se cubre el requisito de que hayan votado al menos las dos terceras partes del padrón de activos (en el anexo al acta de resultados se encuentra el cuadro de resultados). Se propone que el CGD apruebe llevar a cabo el conteo de las papeletas depositadas en las urnas señaladas que están selladas, tomando el criterio de que la planilla registrada en cada delegación tenga al menos el 50% más uno de los votos emitidos, de ser así el cómputo realizado en cada urna, se proceda a aprobar la validez de estas elecciones se aclara que solo hubo el registro de una planilla en cada una de las Delegaciones que se presentan y que con este conteo que se realice en estos momentos se consideren como aprobados los votos, lee como quedaron en esas Delegaciones

FECHA DE VOTACIÓN	DELEGACIONES	PADRÓN DE ACTIVOS	VOTOS EMITIDOS
24 y 25 de Mayo	PENSIONADOS Y JUBILADOS	192	57
31 de Mayo Y 1 de Junio	BELLAS ARTES	76	46

- g. **Sec. Gral.** propuesta contar los votos en las casillas depositadas teniendo el 50% más uno y pide votación, pero antes le cede la palabra al Maestro Pablo.
- h. **Maestro Pablo.** Comenta que se le hace muy fuera de lugar decir que los jubilados y pensionados tienen que votar por lo menos la mitad, están en condiciones malas en sillas de ruedas, en cama etc., y si votaron 57 se le hacen muchos los que votaron, por lo que pide se apruebe la votación, además es una sola planilla y que se apruebe como venga, la otra de Bellas Artes no hay problema, si es planilla única y están a uno o dos votas a cubrir el porcentaje es ambicioso cancelar la votación y volver a convocar si se dieron 46 votos en la próxima se acaso serán 20
- i. **Maestra Flores** Delegada de Economía, menciona que tiene idea que lo que se está mencionando en esta apertura de urna es contar los votos que existen y que si tiene 50 más uno de los votos con eso se validará y no del 50 más uno del padrón.
- j. **Maestro Carlos** está de acuerdo con el Maestro Pablo, que se abra la urna y se apruebe, y la pregunta que tiene desde el punto de vista legal es la delegación si no cumple ¿no habría ningún efecto legal?.
- k. **Maestro Pérez** les menciona que en el caso de la Delegación de pensionados y jubilados es la tercera vez que se vota y en ninguno de los períodos anteriores se ha juntado el 50 más uno y pide ponerse a pensar que está pasando, porque no se pueden juntar las dos terceras partes, ya que hay delegaciones que siempre ha sido difícil juntar las dos terceras partes, pero cree que esta en acuerdo a lo que dice el Maestro Carlos, y aquí siempre en CGD se le ha dado para delante, y también comenta algo que el Maestro Pintor señaló en anteriores votaciones, que él antes

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

busco a algún Maestro para votar y ese Maestro estaba muerto, por lo que pide que se elabore un padrón efectivo. pintor

- l. Maestra Flores.** Dos comentarios: cree que esto se debe llevar a revisar los Estatutos, ya que existe una serie de requisitos a cumplir para elegir a los Delegados para que la Comisión Electoral lo deje en acta que se tienen que revisar esos requisitos, porque es el caso de otras delegaciones donde se presenta una sola planilla, hasta donde es necesario el 66% del padrón, otro elemento es la fecha donde se está convocando a la elección de Delegados ya que en estos momentos ya se fueron de vacaciones, entonces en aquellas delegaciones donde se presente una sola planilla su sugerencia es analizar la pertinencia de las dos terceras partes si es una sola planilla, esas son mis proposiciones para la Comisión Electoral.
- m. Maestro Pintor.** Agrega a esta situación del trabajo de la Delegación de Jubilados, en este caso para el CE para una propuesta hacia el CGD, que así como en algún departamento existe personal sindicalizado, pero también hay personal no sindicalizado que no quiere pertenecer o por otra situación y una forma de depurar como bien lo plantea el Maestro Pérez, es platicar con los jubilados y decirles si les interesa seguir participando y de esa manera podría ser la diferencia de encontrar personal que quiera participar en la Delegación, ya que es cierto que existe personal enfermo en cama, fuera de la ciudad o del país, por lo que considera debería entrarse en otra dinámica buscando la legalidad, de esta delegación buscando una depuración.
- n. Sec. Gral.** retoma la propuesta de la comisión electoral que es abrir urnas, realizar conteo y se dé el gane a la planilla que tenga el 50% más uno de los votos que estén dentro de la urna y tomar en consideración lo que sucede en Delegación de jubilados y pensionados.

----- A FAVOR A- 26----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

- o. Comisión Electoral** Se procede a abrir la Urna de Jubilados, y en voz alta realizan el conteo quedando Pensionados- El Sec. Gral. da lectura de votos: *planilla roja 57 votos a favor*. El 100% de los votos en la urna favorecieron a la única planilla registrada.
- p. Comisión Electoral** Se procede a abrir la Urna de Bellas Artes, y en voz alta realizan el conteo quedando Bellas Artes- El Sec. Gral. da lectura de votos: *planilla blanca 45 votos a favor – 1 voto nulo*.
- q. Sec. Gral.** somete a votación los resultados para aprobar esta elección de las dos delegaciones:
Jubilados: *planilla roja 57 votos a favor*
Bellas Artes: *planilla blanca 45 votos a favor – 1 voto nulo*

----- A FAVOR A- 29----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

- r. Maestro Larios 3.-** Delegaciones en las que no hubo registro de planillas, se declaró desierta la convocatoria y por disposición del Artículo 24 del Estatuto, es el CGD quien debe decidir segunda convocatoria (en el anexo al acta de resultados se encuentra el cuadro de resultados). Solo se presentó una planilla en Polímeros pero una de las propuestas que venía en la planilla, no cumplía con el requisito de no debieron haber estado cubriendo en los tres periodos anteriores cargo de Delegado o Subdelegado y se pide que el CGD decida lo conducente.

FECHA DE VOTACIÓN	MEDICINA
Jueves 2 de Junio	MEDICINA, POLÍMEROS Y MATERIALES

Se propone que el CGD apruebe publicar segunda convocatoria con fecha de publicación el día viernes 10 de junio, fecha límite para registro de planillas el martes 14 de junio, y fecha de votación el miércoles 15 de junio. En caso de que alguna de estas delegaciones solicite se le dispense el requisito señalado en el inciso c) del Artículo 24 del Estatuto en caso que así lo solicite la Delegación, que el CGD lo apruebe y se incluya dicha dispensa en las bases de la convocatoria.

- s. Maestro Ibarra** no sabe la dinámica en esas delegaciones pero sugiere que la votación se aplase para los primeros de agosto para que toda la planta docente estuviera ya sin excusas y con esto podrían ser votados, menciona que en el estatuto dice que se cierra al día último de agosto.

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

- t. **Maestro Larios** le informa que mayo y primera quincena de junio son las votaciones.
- u. **Maestro Pablo** indica que la toma de protesta sea hasta agosto y hace señalamiento del artículo 93 en donde dice que la votación sea antes de septiembre.
- v. **Maestro Larios** le informa que esas fechas son de la votación del comité ejecutivo.
- w. **Maestro Pablo** habla de la toma de protesta de Delegados y se debe aprovechar el regreso de vacaciones para votar, porque como se está planteado las votaciones le darían igual y no habría ninguna variación.
- x. **Maestro Barraza** existe una propuesta de la Comisión Electoral, pero si antes alguno de los compañeros implicados tienen alguna solicitud que lo hagan para cambiar la propuesta, pero si no la hay por parte de los compañeros pues ya que se someta a votación.
- y. **Maestra Flores** comenta ya están establecidos los requisitos para llevar una elección, pero entonces hay que ver si es necesario cada vez que se tenga conocimiento de un caso particular, lo que estamos haciendo es violentar lo que dice el estatuto, y si cada quien va a decidir lo que necesite en el departamento entonces ya cada quien diría los resultados de su departamento, por lo que se debe tener mucho cuidado, porque no debes violentar lo que nosotros mismos elaboramos y votamos o pensemos en la elaboración de unos nuevos estatutos.
- z. **Maestro Verdugo** comenta que no precisamente la toma de protesta es después de la tercera etapa, generalmente la tercera etapa del semestre par, se realice con los nuevos delegados, pero no tiene que ser así, incluso ha habido ocasiones que por el bienestar de la programación se pide que vayan los dos delegados el saliente y el entrante.
- aa. **Sec. Gral.** señala las dos propuestas a votar:
- a) Publicar segunda convocatoria con fecha de publicación el día viernes 10 de junio, fecha límite para registro de planillas el martes 14 de junio, y fecha de votación se lleve a cabo el miércoles 15 de junio. En caso de que alguna de estas delegaciones solicite se le dispense el requisito señalado en el inciso c) del Artículo 24 del Estatuto en caso que así lo solicite la Delegación, que el CGD lo apruebe y se incluya dicha dispensa en las bases de la convocatoria.
- b) Segunda propuesta es que se haga en el mes de agosto, es decir se recorran las fechas hasta el mes de agosto.
- bb. **Maestro Hugues** propondría que sí se muevan en cuanto a las fechas pero sin la dispensa.
- cc. **Maestro Barraza** hace una aclaración que la Comisión no está proponiendo una dispensa, la Comisión está diciendo que en una segunda convocatoria y esto lo señala el estatuto que cuando una Delegación tenga menos de 30 miembros se podrá revisar su situación en el CGD, que lo que pide la Comisión Electoral y lo que pide es que el CGD la revise y tome la decisión. Hasta el momento no se ha escuchado una solicitud de las delegaciones de dispensar, la propuesta es que se vote con los mismos requisitos, sino lo que está proponiendo es que la convocatoria salga en los mismos términos. Y se pide se vote con los mismo requisitos
- dd. **Maestro Cruz.** la propuesta cumple con los estatutos y cumple con lo que señaló el Maestro Barraza, por lo que pide se vote con las fechas que se propusieron, porque así dice el estatuto, por lo cual solo se pide se vote con una propuesta.
- ee. **Maestro Barraza.** La propuesta de modificación al estatuto fue la propuesta por la Delegación de Santa Ana en cuanto a los miembros de menor de 30 indica que existen las actas, y solo lo comenta como aclaración.
- ff. **Sec. Gral.** plantea nuevamente la propuesta señalada en el inciso aa, quedando replanteada únicamente la propuesta de:
- a) Publicar segunda convocatoria con fecha de publicación el día viernes 10 de junio, fecha límite para registro de planillas el martes 14 de junio, y fecha de votación se lleve a cabo el miércoles 15 de junio.

----- A FAVOR A- 28----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

- gg. **Sec. Gral.** indica que continuaremos con el inciso 4 del informe de la Comisión Electoral, le cede la palabra al Maestro Larios.
- hh. **Maestro Larios** continuando con el punto 4.- se agruparon a 3 Delegaciones en cuyas elecciones se presentó recurso de impugnación (en el anexo al acta de resultados se encuentra el cuadro de resultados),

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

- a) En el caso de la Delegación de Navojoa de la Delegación de CEA, no se admitió el recurso de impugnación como se detalla en el anexo del acta de resultados de la Comisión Electoral; ya que el recurso que se presentó por escrito no cumplía con lo que establece lo señalado en el artículo 97 del Estatuto, ya que las impugnaciones se deben presentar de manera verbal durante las votaciones y se da un plazo para efectos que presenten el escrito de la impugnación, pero de manera inicial se debió hacer verbalmente. Por lo cual la Comisión Electoral no validó el recurso que presentó el Maestro Francisco Murillo. Y señala a la planilla verde como ganadora, en este caso esa fue la decisión que se tomó en la Comisión y se pide que el CGD valide la resolución tomada por la Comisión Electoral y en consecuencia de por válida la votación llevada a cabo en esa Delegación.
- ii. **Sec. Gral.** indica que somete a votación la decisión tomada por la Comisión Electoral que está en el acta presentada en este CGD en donde el caso de la Delegación de Navojoa CEA, es dar como válida la elección dando como ganadora a la planilla verde.

----- A FAVOR A- 28----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

jj. Mostro Larios, continúa con el caso dos la Delegación de Contabilidad

- a) en la Delegación de Contabilidad en esta Delegación se llevó a cabo el proceso de elección durante dos días 26 y 27 de mayo, al final de la jornada se pudo completar las cifras pero en el transcurso del proceso se recibió de manera verbal el último día de la votación la impugnación recibida por la Maestra Alma Iliana García Cañedo, situación que fue validada por un miembro que estaba como representante en las votaciones y al final de la votación la Maestra presenta el escrito, en el cual la Maestra Iliana menciona por escrito que el candidato a Delegado de la Planilla verde, Mtro. Francisco Javier Espinoza Valencia, realizó proselitismo electoral fuera de los tiempos establecidos en el punto 6 de la convocatoria; otra situación que señaló es que estuvieron personas que no estaban como representantes, sin embargo esta situación se aclaró ya que estas personas que señalaron nunca tuvieron acceso a los padrones ni ejercieron ninguna actividad correspondiente a las elecciones, en consecuencia la Comisión electoral consideró una situación grave la parte del proselitismo y dictaminó NO VALIDAR los resultados de esa elección y poner el caso a disposición del CGD, para su resolución definitiva. Por lo anterior se propone al CGD validar los acuerdos tomados por la Comisión Electoral y en consecuencia se apruebe sacar una Segunda Convocatoria para Contabilidad con fecha de publicación 10 de junio, fecha límite de registro de planillas 14 de junio y fecha de votación 15 de junio.
- kk. **Maestro Ibarra.** Comenta que fue planilla única por lo que no comprende porque fue un conflicto; considera que el problema es la situación de estar dos días y con el clima es común invitar a los otros compañeros, pero no ve el caso para una planilla única.
- ll. **Maestro Montoya.** El quisiera comentar qué tan válido es ser tan duros ya que es una práctica común cuando existe una sola planilla. Que se completen las dos terceras partes es apuro no proselitismo. Se debe considerar la fecha del correo, ya que el argumento del correo se derrumba ante la condición de esta votación en particular, señala que él no está de acuerdo.
- mm. **Maestro Durán** considerando como planilla única se vale utilizar el criterio, una pregunta si no votas tienes derecho a impugnar.
- nn. **Maestro Anaya** en cuestiones jurídicas comenta que estando en matemáticas dos días, lo más grave pasando la gente por un lado sin querer ejercer la obligación de votar, me ha tocado en Navojoa y no quieren votar, una invitación a que vayan a votar, si es una sola planilla, como que no está bien, es una sola planilla
- oo. **Maestro Jacott** habla primero como miembro de la comisión electoral ya que se está violentando la cuestión del proselitismo en tiempo inadecuado, responde al maestro Montoya en cuanto a que se revisó la fecha del envío del correo, pero un Maestro que la leyó indico que fecha de envío fue el 26 de mayo, y lo pusieron como Delegados y Subdelegados sin serlo, pero se busca hacerlo con transparencia. Como Delegado y parte de la Delegación la cuestión del acarreo por parte de la administración, y si sucede en todos lados, pero no se puede seguir permitiendo

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

que la propia administración este interviniendo pero pide que seamos más transparentes, y por esa parte se validó por parte de la Comisión Electoral se vayan a una segunda convocatoria.

pp. Maestro Lorenzana si se dice que las elecciones son mayo y junio, si canalizan su actividad y para evitar estar en el calor, solicitar una aula, y evitar los argumentos que por el calor, si comienza la comisión electoral a presionar si son 11 y nos queremos ir, por favor se deben esperar, ya que ellos fomentan, y como dice Montoya, somos libres y puros todos y no desagarrarse las medias aquí

qq. Maestro Alcántar como miembro de la Comisión Electoral estamos interesados en estas actividades tenemos que estar comprometidos a permanecer hasta las 7 de la tarde. El trabajo de la comisión electoral es serio, entonces pide al CGD que respeten sus normas y lo que cuenta es participar y buscar cumplir y seguir cumpliendo con la norma

rr. Maestro Anaya comenta que esta la gente durante dos días y que a él le ha tocado estar en Navojoa, y que la gente pasa y no vota, como es el caso de Contabilidad. Los casos de Navojoa y Contabilidad no son casos iguales y no pueden comparar ya que en Navojoa se registraron dos planillas.

ss. Maestro Durán señala delicado decir que la administración se estuvo metiendo, debería de demostrarlo ya que a él no le quedó claro y es delicado señalarlo si no se cuenta con la evidencia, solamente es lo que quiere manifestar.

tt. Maestro Hernández considera que es muy subjetivo, pero si hubo evidencias ya que cuando entraron al baño estaban reunidos y cuando lo vieron se pusieron nerviosos, pero de ahí en fuera no tiene evidencias.

uu. Sec. Gral. Es un hecho que la comisión electoral se ha estado reuniendo y los felicita, pero cree que tienen una función y considera que tenemos procesos democráticos y somete a votación si están de acuerdo en que se anule la votación del departamento de Contabilidad y se lance una segunda convocatoria de acuerdo a lo planteado por la comisión electoral, con fecha de publicación 10 de junio, fecha límite de registro de planillas 14 de junio y fecha de votación 15 de junio.

----- A FAVOR A- 26----- EN CONTRA- 1 ----- ABSTENCIONES- 3 -----

vv. Sec. Gral. pide una disculpa y pregunta si nos podemos ir hasta las 3:30 de la tarde, si les parece, todos de acuerdo y se continúa con el Maestro Larios

ww. Maestro Larios. Señala el caso de Ingeniería y menciona que se discute, se analiza y en fin se llegó a acuerdos, comenta que este caso ocupó bastante tiempo, y el antecedente de esta impugnación es una votación en la cual hubo un resultado de empate en planilla café y verde. A raíz de esa votación el Maestro Taddei presentó una narrativa del proceso y como se presenta al otro día, en ese sentido no se admite la impugnación por parte de la Comisión, pero considerando los señalamientos que se precisaban se turnó a Vigilancia y Fiscalización.

a) Para la Delegación de Ingeniería Industrial se presentó impugnación que la Comisión electoral NO admitió por lo cual se determinó llevar a cabo una segunda convocatoria y se turnó a Vigilancia y Fiscalización el documento presentado por el impugnante, sin embargo esta segunda convocatoria fue suspendida la votación en Comisión electoral por la solicitud de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización por el seguimiento a la impugnación presentada, por lo cual la misma Comisión electoral toma la decisión de presentarlo ante el CGD y propone al CGD llevar a cabo la votación en la Delegación de Ingeniería Industrial el día miércoles 15 de junio, participando en la contienda las planillas VERDE y ROJA que solicitaron su registro en tiempo y forma, cumpliendo además con los requisitos marcados en el Estatuto y con las bases señaladas en la Segunda Convocatoria, emitida el pasado miércoles 1 de junio 2016.

xx. Maestro Ibarra pregunta si solo es ampliar la fecha de votación solo con las mismas planillas.

yy. Maestro Anaya indica que el proceso tendría que haber continuado y después seguir el proceso ante la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, pero no haberlo detenido para que esto no vuelva a suceder

zz. Maestro Hernández, el asunto es que existen tres impugnaciones, por eso es que se realizó esta petición porque están participando gentes de la comisión electoral y que se les abra una investigación, y se comenta que se ha trabajado y ya se agotó el proceso y ya se tiene el resolutivo, ya están listos los dictámenes, precisamente el trabajo ha sido continuo para poder dar solución.

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

aaa. Maestro Lorenzana esto nos lleva a que se debe respetar el proceso, y le da gusto que la Comisión de Vigilancia y Fiscalización este trabajando, la Comisión electoral termina diciendo que el CGD decida y resuelva y si no resuelven entonces deben esperar el dictamen de Vigilancia y Fiscalización. Considera que primero se tiene que comprobar lo de las impugnaciones y llegar hasta las últimas consecuencias de acuerdo al trabajo de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización.

bbb. Maestro Josué no es extraño la intromisión de la gente de confianza en las elecciones pero para demostrar tienen que existir pruebas fehacientes, no que escuche o que me dijeron, eso no es válido. Es delicado cuando se acusa porque tiene que haber pruebas, pero en caso de Ing. Industrial considera que es pertinente la segunda convocatoria pero que se hayan cambiado los nombres de la planillas y los nombres de los integrantes no son los mismos, ya que con eso no están en igualdad de circunstancias lo que considera más delicado es que la Comisión electoral haya autorizado otra planilla con otros integrantes, porque pone en desventaja a la otra planilla y se lo lleva para ver que pueden hacer al respecto como parte de la Comisión electoral.

ccc. Maestro Anaya señala que como es una nueva convocatoria no están obligados a continuar con los mismo integrantes y con las mismas planillas, la cuestión importante es que hubo una acusación contra alguien y se entera que es contra él también, y considera que es incorrecto no avisar a las partes de las quejas que se tengan y señala que lo puede demandar y ahora dice que ya tiene una resolución y que lo puede demandar. Y reconoce a la comisión electoral que permitió el registro de otras planillas eso considera correcto, lo que considera incorrecto es haber aceptado que la Comisión de Vigilancia y Fiscalización haya detenido el proceso. Si se tiene una acusación contra alguien, que se hagan las investigaciones pero no tenían por qué detener el proceso

ddd. Maestro Hernández aclara que dijo que ya está resuelto por la Comisión y es en contra del jefe de departamento y el resolutivo va en contra del jefe de departamento Guillermo Cuamea y los otros aún están en proceso.

eee. Maestro Taddei informa que hizo la impugnación y que tiene entendido que son 24 horas y que él la realizó antes de las 6 de la tarde y se refiere a la denuncia por la evidente amenaza de hechos entre la planilla café del compañero Magdaleno y Carlos y la jefatura de departamento. Una primera cuestión es señalar que cuando son elecciones se forman bunkers y en este caso él vio al Maestro Cuamea jefe de departamento cuando menos tres ocasiones en el cubículo del Maestro Anaya, que en este caso fue el bunker que formaron en la planilla café, y una hora después su compañera invita a votación. A la hora siguiente llega un comunicado del jefe de departamento en donde manda la programación y dice que ya hay materias disponibles y que se tienen cinco días para revisarlo, eso le parece abuso e intromisión de los compañeros. La otra impugnación es la confabulación entre miembros de la planilla café y el jefe de departamento, ya que hay profesores que se les desprogramó. Señala una serie de situaciones que se presentan en el departamento y menciona que están anexando una serie de cartas, por eso le parece correcto lo que señala Lorenzana, les manda decir antes de la impugnación les comunica que ha impugnado la elección entre la planilla café y da una relatoría. La respuesta del jefe de departamento marcando copia a todos los integrantes del departamento es: buenas tardes compañeros, como jefe de departamento quiero felicitarlos por la elección de delegado y subdelegado del día de ayer y quiere aprovechar para compartir el correo del Maestro Taddei, comenta que están son evidencias que entrega. Finalmente no se le debe indicar a nadie que vote por nadie, ni amenazar, ni aprovechar la situación de vulnerabilidad de los profesores para coartar su libertad, e indica todas las copias que remite, para demostrar el contubernio entre la planilla café y el jefe de departamento.

fff. Maestro Anaya señala que son mentiras del compañero Taddei, pues en su cubículo se la llevan no solo el jefe de departamento sino varias gentes y tienen toda la libertad de acudir a su cubículo que siempre tiene las puertas abiertas y nadie va a prohibir que entre quien quiera.

ggg. Sec. Gral. somete dos votaciones la primera es la que señaló el Maestro Lorenzana que es:

- a) Que la comisión de Vigilancia y Fiscalización haga su investigación y hasta que la termine se haga todo el procedimiento de la votación.
- b) Que la votación se lleve a cabo para el próximo miércoles 15 de junio con las planillas verde y roja que cumplen con la segunda convocatoria de la Delegación de Ingeniería.

----- A FAVOR A- 18----- A FAVOR B- 7 ----- ABSTENCIONES- 0 -----

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ACTA 009/2016
Reunión del Consejo General de Delegados
10 de junio 2016

6. Informe del avance de la Programación Departamental del semestre 2016-2 -----

Este punto quedo pendiente por el tiempo excedido de la reunión de CGD.

7. Asuntos Generales. -----

- a. **Srio. General** indica que existe un punto del cual hablará el Srio. del Trabajo y Conflictos por lo cual cede la palabra y tiene que ver con becas hijos.
- b. **Srio. del Trabajo y Conflictos** señala que dentro de las cláusulas de monto fijo de la revisión del año pasado se destinaron un estímulo extraordinario para Maestros de horas sueltas, este año se cambió el destino para aumentar la bolsa de becas hijos, porque en una nueva propuesta se va a incluir a los alumnos de primaria también para apoyar a los padres jóvenes ya que fue una propuesta de Asamblea General, para lo cual la administración esta solicitado se vote este cambio, ya que en su momento fue el CGD quien aprobó su destino, por lo cual lo pone a consideración para que quede en este CGD esta decisión y pide se apruebe, indica que el monto son 500 mil pesos más 100 mil extraordinario que se lograron para pasar al fondo de becas hijos, y se pide sea votado para poder entregar a la administración este acuerdo
- c. **Srio Gral.** pide su votación de incluir los 500 mil pesos a la bolsa de becas hijos para apoyar a las becas de hijos de maestros de nivel primaria para incluir en la próxima convocatoria que dirá que se apoyara a hijos de nivel primaria.

----- **A FAVOR - 14----- EN CONTRA - 4 ----- ABSTENCIONES- 4 -----**

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:20** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

DR. JAVIER MARTÍN QUINTANAR GÁLVEZ
SECRETARIO GENERAL

M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



**ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2016 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAES).**